

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42.
La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.
No se devuelven los originales.
TELÉFONO, N.º 67.
Número suelto cinco cts.

El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. 3.75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. 4.50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Sucursal administrativa, Librería de Núñez,
calle de la Rúa, 25. TELÉFONO N.º 37.
Número atrasado diez cts

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1906

AÑO XXII. — N.º 6.892

Los Regalos

El Adelanto a sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad practica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc. etc.

Regalo número 1.—Magnifico lavabó de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palanquilla de válvula y su correspondiente juego de esponjeras, jabonera y cepillera.

Regalo número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "savoneta", encerrado en bonito estuche.

Regalo número 3.—Elegante y magnifico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

Regalo número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso.

Regalo número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda.

Regalo número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volumenes.

Regalo número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad.

Regalo número 8.—Elegante neceser de peluche y ras, guacado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos escnerios y espejo biselado.

Regalo número 9.—Superior arado de verdadera para labor, marca Witl, americano.

Regalo número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco.

Regalo número 11.—Preciosa escribina de metal blanco bruñido.

Regalo número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro, puro una vez al día en el café Pasaje.

Regalo número 13.—Magnifico centro de mesa.

Regalo número 14.—Elegante devocionario de señora.

Regalo número 15.—Estuche de aso para caballero con piezas miqueladas y espejo biselado.

Regalo número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

Regalo número 17.—Juego de café de porcelana, para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro e hijos, Zamora, 3 y 5.

Regalo número 18.—Cartera de piel de Rusia para caballero.

Regalo número 19.—Magnificos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asafin, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Regalo número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

Condiciones para optar a los regalos.

- Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 3 de Febrero de 1907 publicamente y con asistencia de un Notario.
- Cada subscriptor actual o los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente a una suerte.
- Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (o sean dos suertes).
- Los que abonen seis meses ADELANTADOS tendrán tres bonos numerados; y SEIS bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.
- Para estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servarán participarlo a esta Administración.
- Para conocimiento de nuestros subscriptores, días antes del sorteo de regalos, publicaremos una lista con el nombre y número que corresponde a cada abonado.
- Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente EL ADELANTADO, acerca de las ventajas que encontrará firmando como subscriptores de este periódico.
- Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.

Advertencia a los subscriptores

Como ya hablamos anunciado, hemos puesto en circulación los recibos correspondientes al trimestre actual, que termina el 31 de Diciembre. La anticipación de este giro obedece a poder hacer con mayor facilidad la distribución de bonos para el próximo sorteo de regalos. Sirva este de aviso y explicación a los señores subscriptores.

Para Buenos Aires La Veloce

VIAJE EN CATORCE DIAS

El día 4 de Enero se despachará del puerto de Cádiz el magnifico correo

Ciudad de Nápoles

directamente para Buenos Aires. Este vapor es exclusivamente hecho para pasajeros de tercera clase, reuniendo excepcionales condiciones de comodidad, ventilación y buen trato.

LOS TRIGOS DE CASTILLA

Preparemos la defensa

Las gestiones de los representantes en Cortes y las manifestaciones del ministro de Hacienda en las Cámaras, han despertado tal interés que, sin duda por coincidir con esas gestiones mi artículo anterior, publicado el martes último, a mi llegada cartas y manifestaciones de muchos propietarios y labradores para que siga esta modesta, sincera y decidida campaña hasta conseguir que el Gobierno atienda las peticiones justas que en este respecto formulan las comarcas trigueras.

Por nuestra parte, continuaremos para que la opinión no desmaye en la esperanza que debemos tener de ser atendidos.

No es esta la mejor ocasión, lo confesamos con pena, para tratar cuestiones de esta índole, porque la prensa de Madrid, inclinada siempre a ocuparse de asuntos de política emocionante, no reconoce importancia a nuestras peticiones.

En cambio, tenemos la satisfacción de que en el hogar de nuestros campos, donde se sufren apremios que producen honda preocupación por el bajo precio del trigo, por la depreciación de todos los cereales y por la paralización del mercado de productos agrícolas, se de esta cuestión la trascendencia que tiene. Esto nos alienta y nos impulsa a continuar el camino emprendido, en el cual recogeremos los deseos de todos y los expondremos a la consideración pública, porque consideramos indispensable que estos ecos del campo alcancen la mayor resonancia posible para que lleguen a Madrid y penetren en las Cámaras legislativas, en los ministerios y en las redacciones de los periódicos grandes, para los cuales, en asuntos de este linaje, no existe más opinión que la formada en aquél por tantos motivos variados.

Nosotros sostenemos que es absolutamente necesario para el labrador en grande y en pequeño, para el propietario y para el obrero y lo mismo que para el comerciante para el industrial, que el precio de los cereales alcance en el mercado un tipo remunerador de los gastos que origina su producción, pues de lo contrario, si, como ahora sucede, ese precio no basta para satisfacer los gastos todos, la riqueza agrícola sufrirá inevitablemente quebranto, su bienestar desaparecerá del campo como desaparece de la ciudad, y no es posible que haya trabajo bien remunerado ni movimiento en los mercados, ni tampoco que nuestros productos circulen con ventajosa para el que los produce o los transforma o los consume.

De esta opinión participan los representantes en Cortes de las comarcas interesadas, y todos, sin distinción de matrices, se disponen a pedir que el Gobierno establezca un recargo a los trigos extranjeros, no para que los nuestros alcancen precio extraordinario, sino únicamente el remunerador, que se considera entre diez y once pesetas la fanega, precio que no pone el pan fuera del alcance del pobre, y permite, en cambio, sostener, para bien de todos, nuestra riqueza agrícola, basely fundamento de todas las demás.

Frente a este deseo y a esta opinión, manteniéndose la contraria por una minoría de fabricantes de harina, que hacen su negocio alimentando su industria con trigo extranjero.

En los periódicos de Madrid circulan estos días un telegrama de los hacineros de Barcelona, dirigido al ministro de Hacienda, para que por ningún motivo establezca el recargo que piden los trigueros, fundándose en dos pretextos, en que el trigo hoy se encuentra en manos de acaparadores y el aumento de precio hasta 42 reales, que alcanzaría con el recargo protector, no beneficiaría al pequeño labrador, y en la conveniencia de que el pan tenga bajo precio.

La campaña de estos hacineros es de gran cuidado por su poder y por los procedimientos que emplean. Como que las ganancias extraordinarias, colosales, elaborando harina con trigo extranjero están en proporción de las pérdidas que sufren

Castilla y las demás comarcas trigueras, colocadas hoy, por los manejos de los grandes negociantes de la riqueza nacional, en camino de completa ruina.

Por esta campaña, por el descomocimiento que en Madrid se tiene de la realidad de las cosas del campo, por los compromisos que la nación haya contraído en los tratados de comercio recientemente sancionados, y en los cuales, según todos los antecedentes, se destaca lamentable y funesta la impericia de nuestros Gobiernos, hace falta estar preparados para reclamar con energía que se corrijan esos errores y para demostrar que la petición de nuestros diputados se halla secundada por todos, ricos y pobres, labradores y comerciantes, porque el bienestar general depende de la riqueza agrícola. Si ésta se merma o se quebranta o se extingue, no habrá quien no sufra las consecuencias de ese desastre.

Adelante, pues, con los trabajos de preparación que según las cartas que recibimos, se hacen en los pueblos para mantener la petición que hemos formulado cerca del Gobierno para que éste se decida a implantar el recargo arancelario de una peseta en fanega de trigo, bien insignificante, y que no influirá seguramente en el precio del pan, como no ha influido la baja experimentada este año, de lo cual es prueba el precio corriente y el buen acuerdo del Municipio salmantino al establecer la tamera reguladora, pero suficiente para proporcionar al labrador el desahogo que necesita para labrar la tierra y atender a sus necesidades.

Se evitará al propio tiempo, por este medio, que la emigración anualmente, se evitara que se despueble la provincia, como ocurre en este período, y se retendrán en el país los trabajadores que buscan en América el sustento que no pueden encontrar en Castilla desde que el trigo tiene bajo precio o carece de consumo, porque los productores extranjeros, que obtienen sus productos agrícolas a precio reducido, han invadido nuestros mercados para sustituir en el consumo nuestros trigos con los suyos, obtenidos a menor coste, porque el trabajo agrario se desenvuelve allí en mejores condiciones económicas y en un suelo menos esquilmo que el nuestro.

Cecilio G. DOMINGO

El campo de experimentación de Salamanca

El ministro de Fomento ha comunicado al señor Pérez Oliva, que ha extendido un libramiento de 2.735 pesetas para el campo de experimentación agrícola de Salamanca, con destino a la adquisición de aparatos para las misiones agronómicas de divulgación científica.

Una vez más tenemos que aplaudir al señor Pérez Oliva, quien por su acertadísimo merezca la gratitud de Salamanca.

NOTAS POLITICAS

Disése en los círculos políticos que hace pocos días recibió el señor Navarro Reverter determinado encargo de activar los presupuestos sin que hubiera de impedirse el debate sobre la ley de Asociaciones religiosas; ya que un día u otro habría de cesar, quedando interrumpido.

Y añádele que por virtud de tal encargo visitó el ministro de Hacienda al presidente del Congreso, requiriéndole a que la discusión económica quedase como preferente y sin interrupciones, sin que el requerido se allanase a la demanda.

Que, visto su poco afortunada embajada, el ministro de Hacienda ha decidido operar por cuenta propia yéndose a la comisión de Presupuestos a pedir la urgencia en dictaminar sobre los alcoholes y los monopolios, hallando en el señor Cobian aliado, quizá porque el ex ministro de Marina veía posible una zancadilla al proyecto de ley de Asociaciones, que tanto le desagradaba.

Y que en el Consejo planteó el ministro de Hacienda la cuestión en toda su crudeza; que no hubo acuerdo, que dimitió, y que el jefe del Gobierno creyó del caso ir a Palacio a solucionar allí el conflicto surgido.

En Barcelona se da como hecho seguro el traslado definitivo del señor Lerroux a la corte. No es que haya abandonado el campo barcelonés, como propalan sus detractores; es que se aleja temporalmente, para volver a Barcelona con los prestigios que lleva en sí la ausencia.

El señor Lerroux—dicen sus amigos—es hombre de talento y comprende que en el estado en que se halla el republicanismio en nuestra ciudad, su presencia aquí, gastándose en el diario batallar, podría dar al traste con su popularidad entre las masas.

No ha desertado; se presta en ese apartamento voluntario y muy calculado, para regresar en la ocasión que juzgue más oportuna para el partido y... también para él.

Relacionase con ello una carta, recitada por el presidente de la Junta provincial de Unión (?) republicana, de don Joaquín Costa en la que expresa que "acabó de desprenderse del partido el mes pasado, renunciando definitivamente a la vida pública, y la convocatoria de la referida Junta para tratar de asuntos de "mucho interés, para el partido."

Igual crisis sufre la decantada solidaridad catalana, como lo prueba la decisión de su pontífice, don Alberto Rusiñol, comunicada a la Junta directiva de la Liga regionalista y a sus electores del distrito de Vich, anunciándoles que se retira temporalmente de la política, para reponer su salud, que en efecto parece algo quebrantada.

Está el tema noticia ha caído como una bomba entre los solidarios, quienes no obstante reconocer la enfermedad, hacen toda suerte de comentarios sobre esa retirada, que muchos suponen ha de durar hasta que queden otra vez deslindados los campos de los heterogéneos elementos que formaron la aludida solidaridad, que es del todo imposible, entre las encontradas tendencias políticas, y sobre todo económicas y religiosas, de sus componentes, cuyos intereses y creencias son opuestos y han de chocar en el momento que se trate de unos y otros. El aplazamiento, o mejor dicho desistimiento del proyecto de ley de Asociaciones, impedirá que la ruptura sea, como lo sería, tan ruidosa como definitiva.

Alrededor de "La Virgen de Avila,"

La resonancia que en España se ha concedido al drama de Cautile Mendes y la oportunidad que el da lectura que esta noche ha de hacer de hacer de la obra el doctor Pinilla en el Círculo del Pasaje, nos mueven a publicar la crítica que de la labor del autor francés ha hecho nuestro querido amigo y paisano el señor Villegas (Zeda), seguros de que nuestros lectores han de agradecerlos que les permitamos saborear las bellezas de dicción y profundidad de juicio que campean en el artículo del crítico salmantino.

"Cautile Mendes dió fin a luz, en 'El Imparcial', un artículo acerca de 'La Virgen de Avila,' anunciado con poco menos estruendo que el famoso parto de los montes. El escritor francés nos dice, entre otras muchas cosas, de las cuales he de comentar algunas, que él es un poeta verdaderamente digno de este nombre; que lleva en sí la admiración a los mitos y leyendas, y el respeto a la fe; que ha leído con delicia los libros de Teresa de Jesús; que el de su vida parece purísima y adorable confidencia; que ha tratado de ser tan cristiano como la misma santa; y, por último, que aconseja 'modestamente,' al Cabildo de Avila, si algún día un grosero sacrilego falta al respeto debido a la seráfica Madre, que se lean a guisa de desagravio, delante de su imagen, algunos versos del drama francés.

De perlas me parece todo ello, y por seguro tengo, además, que los fieles de Avila y Salamanca, los Cabildos de ambas catedrales, los obispos de una y otra diócesis, y hasta la misma santa; si por acaso han llegado hasta la excelcitud de su trono los ruidos de aquí abajo, habrán quedado todos satisfechos con el confidente periódico del autor del discutido drama.

Y si así no fuese, doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán discernir lo que en la obra haya de pesaminoso o irreverente. Yo, en esto, ni entro ni salgo. Más modesto es mi propósito.

Y en prueba de ello, siguiendo el ejemplo de Cautile Mendes, analizaremos.

QUISICOSAS

Al nuevo infante de España. (Dios le guarde muchos años) siguiendo costumbres reales, etc. se le pondrán nombres varios, Luis Alfonso, Guadalupe, etc. cristino, José, Fernando, Tereso, Isidro, María, y además todos los Santos.

Si empiezan por este último bien pronto salen del paso.

El premio de la paz, fundado por Nobel, no se ha concedido a Roosevelt, sino a Woodrow Wilson.

En guerra con España, y ahora que se le ve venir, que trata de tragarse al pueblo japonés, (como a cualquier Estado que le convenga a él) darle ese premio al yanqui no me parece bien.

Y esa docta asamblea que el premio dió al gachó, no honró a Nobel bastante, que ha estado muy novel.

Ante la comisión que ha de dictaminar contra la usura, se ha presentado un individuo pobrecito que habiendo recibido un préstamo de 500 pesetas, lleva pagadas cerca de 20.000.

Cooocemos la clase. Por desgracia hay en Salamanca usuarios de esas que si le prestan a usted cincuenta cochinas pesetas, ya está usted perdido para toda su vida.

Porque hay aquí usureros, y usureros pequeños, que prestan con un trabajo del cliente sobre el pecho.

Anúnciese aquí un mitin muy anticlerical, y siguen su campaña los de la Acción Social.

A dónde van las naves, y a dónde van los marineros?

EL NUEVO INFANTE

El solemne acto de la inscripción del nuevo infante en el Registro civil de la Real Casa se verificó ayer a las once de la mañana, en la cámara de los padres del recién nacido.

Continúa aún sin saberse el día fijo en que el bautizo ha de celebrarse, por esperar a que lleguen los príncipes de Baviera a Madrid.

En Paiciao ignoran también si el príncipe Luis de Baviera, abuelo paterno del nuevo infante, podrá estar en Madrid, tan pronto como era su propósito; pero, de todos modos, se espera a su esposa la infanta Paz.

El nuevo infante llevará los nombres de Luis Alfonso, y además los de Fernando, Cristino, Tereso, María de Guadalupe, Santiago, Isidro, José Alfonso, y Todos los Santos.

A la lista de testigos para el bautizo resta añadir al capitán general de Madrid, a los doctores Grinda y Gutierrez y al coronel de Húsares de Pavia señor Sánchez de Mesas, a cuyos órdenes, como capitán está el infante don Fernando.

Contra lo acordado en un principio se ha decidido que los padrinos del nuevo infante sean el príncipe Luis Fernando de Baviera y la Reina doña María Cristina.

En el caso de no poder venir a esta corte inmediatamente el Príncipe Luis Fernando, se verificará el bautizo, estando representado el padrino por una de las personas de la familia real.

tadas sus bibliotecas y su mesa de trabajo, se ha atendido a los disparates con que los cronistas de su país describen nuestras costumbres.

"¡Ah!—exclama el articulista—aquí estoy a punto de confesar algún error; porque, en verdad, hay una cosa casi imposible: el que un poeta, de cualquier nación que sea, pueda asimilarse totalmente el detalle de la vida de otra nación; y a pesar de las proximidades, a pesar de los viajeros narradores veraces, y a pesar del estudio recíproco de la Historia, de la literatura, de los filósofos, las razas más vecinas se ignoran la una a la otra, bajo el punto de vista del comercio cotidiano de la existencia nacional en tal o cual fecha, hasta en la modernidad más reciente, y con mucha más razón en épocas ya lejanas.

Según se desprende de este párrafo, el dramaturgo tiene derecho a disparatar a su antojo cuando trata de presentar una época histórica de una Nación que no es la suya. Así, por ejemplo, un autor español se propone escribir un drama acerca de Juana de Arco, y con eso de que "las razas vecinas se ignoran una a la otra, bajo el punto de vista del comercio cotidiano de la existencia nacional en tal o cual fecha," nos presenta a la doncella de Orleans en la plaza de Reims, rodeada de la Guardia republicana, seguida de mujeres que cantan la Carmañola, mientras en la puerta de una brasserie un grupo de apaches se dispone a bailar el can-can con una quadrille de bailarinas recién llegadas del Moulin Rouge. No es verdad que esta manera de interpretar la Historia parecería aquí en España un poco atrevida? Pues de esta manera la interpreta el autor de 'La Virgen de Avila.'

Y no es esto sólo. A cada renglón de la obra se tropieza con un anacronismo. Santa Teresa nació en 1515. No puede creerse que tuviera la santa más de cuarenta años cuando el autor supone que Ervann, loco de amor carnal, trata de forzar al convento de Olmedo. La acción, por consiguiente, de los cuatro primeros actos ha de pasar por fuerza a época anterior a 1555. En el drama de Cautile Mendes, Teresa de Jesús va al Monasterio de El Escorial, que no empezó a construirse hasta 1563; se habla del Algarbe como provincia de España, siendo así que hasta 1581 no fué jurado don Felipe, Rey de Portugal, y se alude a los graciosos de Lope de Vega, cuando Lope aún no había nacido.

Vease ahora con cuánta razón digo que Cautile Mendes no ha entendido los libros—sin duda por estar en diversos idiomas—que embarazan sus bibliotecas y su mesa de trabajo.

Pudiera no estar fielmente retratado el medio histórico, y ser admirable el estudio psicológico de la santa, y eso que, aun cuando no tanto como Taine asegura, el medio influye muy poderosamente sobre el individuo; pero es el caso que en 'La Virgen de Avila' la figura de Teresa de Jesús aparece totalmente desnaturalizada.

Dice Cautile Mendes que ha leído el libro de la Vida de Teresa de Jesús, escrito por ella misma; el de 'Las Fundaciones,' el 'Camino de perfección,' 'Las Moradas,' y por nada habla de 'Las Cartas,' y allí es donde podría haber conocido la fisonomía privativa de Santa Teresa.

El misticismo de la seráfica doctora se parece al de San Juan de la Cruz, al de Fr. Diego de Estrella, al de fray Pedro Malon de Chafaral, al de Juan de Avila, al de Alonso Rodríguez. Es una exaltación divinamente amorosa, un deseo de sumirse en la esencia divina, un ansia de confundirse con el Amado. En esta suprema aspiración coinciden todos nuestros místicos.

Lo que a nuestra santa distingue es que lo contemplativo de su espíritu no anuló aquella actividad incansable, que le valió por parte del Nuncio del Papa el dictado de 'Femenina inquieta y andariega,' la llaneza en todos los actos de su vida, enemiga de toda afectación, sus donaires y su constante cuidado en combatir y vencer al demonio de la tristeza.

En la obra de Mendes, Santa Teresa se nos presenta como una de esas monjas melancólicas, exangües y liliates, que e pueblan las afectadas poesías modernistas. Habla a Jesús con exquise caliterie, va seguida de sus Carmelitas a llevarle flores, y a Felipe II, y se nos muestra, en fin, como 'cortonesa de Dios.'

Según se ve, esta figura es tan sólo un pretexto para que una actriz diga cosas bonitas y haga alarde de coquetueria religiosa y de calimerie mística; no es la castiza evocación de aquella santa en quien los éxtasis y arrebatos de amor divino no amenguaron sus cualidades de mujer de su tiempo; mujer del pueblo, a pesar de su sangre noble, que hablaba de

Alrededor de "La Virgen de Avila,"

Por perlas me parece todo ello, y por seguro tengo, además, que los fieles de Avila y Salamanca, los Cabildos de ambas catedrales, los obispos de una y otra diócesis, y hasta la misma santa; si por acaso han llegado hasta la excelcitud de su trono los ruidos de aquí abajo, habrán quedado todos satisfechos con el confidente periódico del autor del discutido drama.

Y si así no fuese, doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán discernir lo que en la obra haya de pesaminoso o irreverente. Yo, en esto, ni entro ni salgo. Más modesto es mi propósito.

Y en prueba de ello, siguiendo el ejemplo de Cautile Mendes, analizaremos.

QUISICOSAS

Al nuevo infante de España. (Dios le guarde muchos años) siguiendo costumbres reales, etc. se le pondrán nombres varios, Luis Alfonso, Guadalupe, etc. cristino, José, Fernando, Tereso, Isidro, María, y además todos los Santos.

Si empiezan por este último bien pronto salen del paso.

El premio de la paz, fundado por Nobel, no se ha concedido a Roosevelt, sino a Woodrow Wilson.

En guerra con España, y ahora que se le ve venir, que trata de tragarse al pueblo japonés, (como a cualquier Estado que le convenga a él) darle ese premio al yanqui no me parece bien.

Y esa docta asamblea que el premio dió al gachó, no honró a Nobel bastante, que ha estado muy novel.

Ante la comisión que ha de dictaminar contra la usura, se ha presentado un individuo pobrecito que habiendo recibido un préstamo de 500 pesetas, lleva pagadas cerca de 20.000.

Cooocemos la clase. Por desgracia hay en Salamanca usuarios de esas que si le prestan a usted cincuenta cochinas pesetas, ya está usted perdido para toda su vida.

Porque hay aquí usureros, y usureros pequeños, que prestan con un trabajo del cliente sobre el pecho.

Anúnciese aquí un mitin muy anticlerical, y siguen su campaña los de la Acción Social.

A dónde van las naves, y a dónde van los marineros?

EL NUEVO INFANTE

El solemne acto de la inscripción del nuevo infante en el Registro civil de la Real Casa se verificó ayer a las once de la mañana, en la cámara de los padres del recién nacido.

Continúa aún sin saberse el día fijo en que el bautizo ha de celebrarse, por esperar a que lleguen los príncipes de Baviera a Madrid.

En Paiciao ignoran también si el príncipe Luis de Baviera, abuelo paterno del nuevo infante, podrá estar en Madrid, tan pronto como era su propósito; pero, de todos modos, se espera a su esposa la infanta Paz.

El nuevo infante llevará los nombres de Luis Alfonso, y además los de Fernando, Cristino, Tereso, María de Guadalupe, Santiago, Isidro, José Alfonso, y Todos los Santos.

A la lista de testigos para el bautizo resta añadir al capitán general de Madrid, a los doctores Grinda y Gutierrez y al coronel de Húsares de Pavia señor Sánchez de Mesas, a cuyos órdenes, como capitán está el infante don Fernando.

Contra lo acordado en un principio se ha decidido que los padrinos del nuevo infante sean el príncipe Luis Fernando de Baviera y la Reina doña María Cristina.

En el caso de no poder venir a esta corte inmediatamente el Príncipe Luis Fernando, se verificará el bautizo, estando representado el padrino por una de las personas de la familia real.

tadas sus bibliotecas y su mesa de trabajo, se ha atendido a los disparates con que los cronistas de su país describen nuestras costumbres.

"¡Ah!—exclama el articulista—aquí estoy a punto de confesar algún error; porque, en verdad, hay una cosa casi imposible: el que un poeta, de cualquier nación que sea, pueda asimilarse totalmente el detalle de la vida de otra nación; y a pesar de las proximidades, a pesar de los viajeros narradores veraces, y a pesar del estudio recíproco de la Historia, de la literatura, de los filósofos, las razas más vecinas se ignoran la una a la otra, bajo el punto de vista del comercio cotidiano de la existencia nacional en tal o cual fecha, hasta en la modernidad más reciente, y con mucha más razón en épocas ya lejanas.

Según se desprende de este párrafo, el dramaturgo tiene derecho a disparatar a su antojo cuando trata de presentar una época histórica de una Nación que no es la suya. Así, por ejemplo, un autor español se propone escribir un drama acerca de Juana de Arco, y con eso de que "las razas vecinas se ignoran una a la otra, bajo el punto de vista del comercio cotidiano de la existencia nacional en tal o cual fecha," nos presenta a la doncella de Orleans en la plaza de Reims, rodeada de la Guardia republicana, seguida de mujeres que cantan la Carmañola, mientras en la puerta de una brasserie un grupo de apaches se dispone a bailar el can-can con una quadrille de bailarinas recién llegadas del Moulin Rouge. No es verdad que esta manera de interpretar la Historia parecería aquí en España un poco atrevida? Pues de esta manera la interpreta el autor de 'La Virgen de Avila.'

Y no es esto sólo. A cada renglón de la obra se tropieza con un anacronismo. Santa Teresa nació en 1515. No puede creerse que tuviera la santa más de cuarenta años cuando el autor supone que Ervann, loco de amor carnal, trata de forzar al convento de Olmedo. La acción, por consiguiente, de los cuatro primeros actos ha de pasar por fuerza a época anterior a 1555. En el drama de Cautile Mendes, Teresa de Jesús va al Monasterio de El Escorial, que no empezó a construirse hasta 1563; se habla del Algarbe como provincia de España, siendo así que hasta 1581 no fué jurado don Felipe, Rey de Portugal, y se alude a los graciosos de Lope de Vega, cuando Lope aún no había nacido.

Vease ahora con cuánta razón digo que Cautile Mendes no ha entendido los libros—sin duda por estar en diversos idiomas—que embarazan sus bibliotecas y su mesa de trabajo.

LA CUESTION TRIGUERA

CASTILLA EN LAS CORTES

(CONCLUSIONES)

ayudarla con mil pesetas para los gastos del pasaje.

Acaso alguien sospeche que con ello la Corporación municipal favorece la emigración; mas no es ese su propósito...

Compás de espera.

La carta del doctor Gamez, de Nicaragua, abre un parentesis en los trabajos preliminares y preparatorios de la emigración en masa al Paraguay.

Ello me parece un bien, porque, aun creyendo que la emigración, sea a donde fuere, es un mal terrible, pero inevitable...

La lucha por la vida.

Como ya he dicho, en las listas de emigrantes figuran 1.563 personas, entre las cuales figuran también obreros que actualmente tienen trabajo...

Estos, que hoy comen pan, no lo ven asegurado para mañana, porque sienten que la industria local se desliza por rápida pendiente a su ruina total...

Acaso algunos se arrepientan, pero en cambio, si el proyecto se realiza en regulares condiciones, es probable que muchos de los que trabajan algo y que hasta la fecha no se han inscrito por temor a la enemiga de sus patronos...

Y se explica este retraimiento de algunos dispuestos a emigrar, porque la lucha por la vida ofrece terribles accidentes, endurece los corazones y hace olvidar los deberes del compañerismo...

Diganlo sino, algunos obreros de los alistados, que actualmente tienen obrador, y ya ven solicitadas sus plazas por algunos de sus compañeros.

Una visita.

Mañana es esperado en esta ciudad un ilustrado profesor de Economía política de esa Universidad.

Parece ser que se propone estudiar las condiciones en que se desarrolla esta industria, las causas de su decadencia, la situación de los obreros y todo cuanto concierne a la emigración, para lo cual celebrará conferencias con algunos patronos y también con diferentes obreros.

habla de que hay relaciones nacionales e internacionales que se deben tener presente para la modificación del arancel. Es realmente difícil comprender todo el alcance de las frases del señor ministro; las facilidades primeras se van trocando en dudas y vacilaciones inexplicables.

Su señoría me decía al principio, al contestarme: "Estamos de perfecto acuerdo, voy al mismo punto a donde quiere ir el señor Calderón. Luego, ¿qué dificultad hay para ponerlo en práctica? ¿Hay algún compromiso, tiene el Gobierno alguna dificultad para poder satisfacer estas demandas justificadísimas de la opinión agrícola?"

El señor Presidente: Ruego a su señoría que se concrete a la rectificación. Ya comprendo yo que su señoría, en definitiva, tiene medios reglamentarios que ejercitarlos y que su señoría no quiere ejercitarlos ni la Presidencia lo aconsejaría, pero yo ruego a su señoría que ponga al corriente la posible concisión.

El señor Calderón: Estoy incondicionalmente a las órdenes del señor Presidente, le agradezco su bondad al permitirle que me permitiera preguntarle términos de una pregunta reglamentaria. La trascendencia e importancia del asunto lo puede ofrecer en aras de mi disculpa.

Concluyo pidiendo al señor Ministro de Hacienda una contestación terminante y categorica. Su señoría repite y afirma que estamos de perfecto acuerdo en el remedio que se debe estar haciendo; pues bien, ¿qué día presenta su señoría el proyecto de ley? ¿Me autoriza su señoría para presentarlo yo mismo en la sesión de mañana?

El señor Muñoz Chaves: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Con qué objeto?

El señor Muñoz Chaves: Para adhirirme a las manifestaciones del señor Diputado, pero teniendo en cuenta las indicaciones de la Presidencia, renuncio a ella.

El señor Presidente: Se lo agradezco a su señoría. El señor García Berlanga tiene la palabra.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Perdone el señor Presidente, había pedido la palabra el señor Gallego, pero yo no puedo dejar de contestar a las últimas del señor Calderón.

El señor Presidente: Su señoría tiene perfecto derecho para ello y puede hacer uso de la palabra.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): No he de entrar en un debate al cual me invita el señor Calderón, sino solamente repetir lo que antes he dicho. Todo asunto de arancel es nacional e internacional, y en este sentido, y no en otro, he hablado yo de ese asunto para reservar al Gobierno la iniciativa de la presentación a las Cortes de todo proyecto de ley sin que esto impida que todos los señores diputados hagan uso de la iniciativa parlamentaria cuando tengan por conveniente, porque claro está, también el Gobierno hará uso de la libertad que tiene para aconsejar a sus amigos que tomen ó no en consideración aquellas proposiciones, siendo de origen parlamentario en vuelvan cuestiones de Gobierno como esta.

Repito, para terminar, las mismas frases que he dicho antes. No puedo admitir aplazamiento de día fijo; me basta y me sobra con decir y repetir que el Gobierno se ha ocupado y preocupado de este asunto que tanto interesa a la nación, y que los actos del Gobierno vendrán a la Cámara inmediatamente, en un plazo muy breve.

El señor Albarrán: Pido la palabra sobre este asunto.

El señor Presidente: ¿Si no, hay asunto? Si es para dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda, tiene su señoría la palabra.

El señor Albarrán: Es para reforzar las palabras del señor Calderón.

El señor Presidente: Pero es el caso que el señor Calderón ha hablado con tanta elocuencia, con tanto dominio de la oratoria y con tanta autoridad, que no necesita refuerzo.

El señor Albarrán: Perdone el señor Presidente; no es que necesite refuerzo la oratoria elocuentísima y hábil del señor Calderón, es que necesitaba yo unir mi ruego al del señor Calderón como representante de una de las provincias más necesitadas de España, y para recordar al señor ministro con esta oportunidad una frase que me dirigió hace pocos días.

El Sr. Ministro se me ofreció a ser el mejor abogado de la causa justa de los que nos interesamos por el recargo transitorio sobre los trigos extranjeros, y como "entré" en el salón en momentos que se trataba de esta cuestión, me pareció, salvo los respetos debidos al señor Presidente, cuyas órdenes acato siempre, que era la ocasión oportuna de manifestar mi adhesión a las palabras del señor Calderón y de recordar al señor Ministro de Hacienda su ofrecimiento de ser nuestro "mejor abogado" y de rogár a su señoría que dejara de ser nuestro abogado y se erijiera en juez que fallara este litigio en que toda la razón está de nuestra parte.

El señor Ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Muchas gracias, así lo haré.

El proyecto había de ser muy poco discutido, a juzgar por lo precedente, pues el año 1895 se debatió sobre si había de ser el derecho de 250 pesetas ó de 350 los 100 kilogramos; pero a la conveniencia del medido, al fondo principal, esencialísimo del proyecto, nadie se opuso. Todos los que nos interesamos por la agricultura nos felicitáramos de que ahora ocurriese lo mismo.

Nuestro interés es en procurar que no demore más la solución, se funda, entre otras varias razones, en la oportunidad actual, porque el trigo aún está hoy en poder de los labradores; más adelante, pasados unos meses, se verá obligado a enajenarlo, podrá ir a intermediarios, y es evidente que nosotros nos proponemos y queremos favorecer a los labradores que con sus esfuerzos y afanes cultivan la tierra, y a los honrados y sufridos obreros agrícolas que con ellos viven siempre hermanos, prestándose una cooperación que les es indispensable, por lo que deben procurar que sus intereses puedan y deban siempre conciliarse en una recíproca mutualidad. Porque conviene hacer constar que los que pedimos protección para la agricultura no olvidamos a los obreros, no queremos que se encarezca el pan, pedimos un precio remunerador para el trigo, que permita y facilite poder dar trabajo, también remunerado, y, por lo tanto, pan a los obreros.

Termino en la confianza de que el señor Ministro de Hacienda ha de ser tan atento y amable que no llevará a mal que ejercitemos nuestro derecho como diputados, tratando de poner en práctica inmediatamente las ideas, las mismas ideas que defiende y aplaude el propio señor Navarro Reverter.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Comprendo el señor Presidente la desigualdad de situación en que nos encontramos. Yo quiero obedecer sencillamente la indicación de su señoría, que por estar en ese sillón por su autoridad personal y por sus prestigios merece que todos nos sometamos a su criterio, y no puedo, por tanto, contestar a las observaciones que ha hecho el señor Calderón, manifestando que él es defensor de la Agricultura y no de los intermediarios, como suponiendo que hay aquí alguien que no participa de esa idea. (El señor Calderón: Nada de eso.)

Pero de todos modos concretemos la cuestión: este Gobierno, ni ninguno que se sienta en este banco, podrá cercenar, o impedir que se utilice la iniciativa parlamentaria presentando toda clase de proposiciones; pero ningún Gobierno que sea digno de este nombre podrá, en asunto de tal importancia y trascendencia para el país, que se refiere a cuestiones nacionales e internacionales, como son los aranceles, consentir ni aceptar jamás una proposición que no emanen del Gobierno.

El señor Calderón: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Calderón: Es muy raro lo que aquí ocurre. El señor Ministro está conforme en la necesidad de esa medida y dice que la va a proponer muy pronto. Nosotros renunciaremos a nuestro derecho como diputados, a cambio de que el señor Ministro de Hacienda nos cumpla su promesa. Si su señoría fuese tan amable que nos dijese qué día va a presentar el proyecto, podríamos dar esa satisfacción a los labradores, porque ya siendo tan largo el aplazamiento, que se empieza a sospechar si existirá alguna dificultad desconocida. Nos hablaba su señoría de que este es un asunto nacional e internacional. (El señor ministro de Hacienda: Todos los de aranceles lo son.) Estoy conforme con ese juicio, pero recuerdo que cuando se discutieron los aranceles se nos dijo que el trigo era artículo de renta y que el Gobierno se reservaba siempre la facultad de modificar el derecho arancelario que a él se señalaba cuando los intereses de la nación lo exigiesen. Solo así pudimos nosotros admitir, al aprobarse el arancel, la cifra de 8 pesetas.

Si entencemos con los cambios al 30 por 100 entendíamos que quedaba defendida la agricultura nacional, hoy con los cambios al 9 por 100 entendemos que no es suficiente, y los hechos, la realidad lo atestiguan; por lo tanto, pedimos el cumplimiento de la oferta que se nos hizo solemnemente desde ese banco por los antecesores de su señoría; por aquellos que representaban la misma política de su señoría y de las cuales su señoría se hizo solidario al estar ahí representando el mismo partido.

Nos dijeron al discutirse las bases arancelarias: "Tranquilecense los representantes de la Agricultura, si llega alguna ocasión en que el tipo de las 8 pesetas es demasiado pequeño para la defensa de la agricultura, el Gobierno se reserva y tiene amplia facultad para elevarlo todo lo que estime conveniente."

También nos dijo que, si fuese algún día elevado y como consecuencia de dicha elevación viniese la carestía exagerada de ese artículo de primera necesidad, se rebajarían con el beneficio y con aplauso explícito de nuestra parte; pero ahora el señor Ministro de Hacienda nos

El monumento al doctor Rubio

La obra artística.

Se ha inaugurado en el Parque del Oeste el monumento erigido para perpetuar la memoria del insigne maestro doctor don Federico Rubio y Gallardo, el hombre de gran cultura y de gran talento, que consagró su vida al filántropo y que consagró su inteligencia al bienestar de la humanidad.

Se levanta el monumento en una de las eminencias del nuevo Parque, desde la cual se descubre el Instituto de Cirugía fundado por el sabio maestro. Cerca de este lugar se está construyendo el monumento en honor de los héroes anónimos de las últimas guerras coloniales.

El monumento al doctor Rubio es una obra admirable, digna de la inspiración y del talento de su autor, el ilustre artista Miguel Blay. sencilla, sobria, de ejecución primorosa y de severa elegancia, la notable obra despierta la admiración y arranca un elogio.

La parte arquitectónica del monumento consiste en una especie de cátedra en arco de círculo, una exedra, en cuyo fondo, y desde la que podríamos llamar sede científica, la estatua majestuosa del doctor Rubio, con el brazo derecho en el del sitial, el izquierdo descansando sobre la toga, que descansa en amplios pliegues desde las rodillas, presidia magníficamente a las nobilidades médicas españolas evocadas por los nombres, grabados en puros caracteres de oro, que constituyen un friso a izquierda y derecha.

En frente, algo a la izquierda de la estatua del doctor, en piedra, como toda la parte arquitectónica del monumento, piedra dura, blanca y exquisitamente matizada de verde, de Murcia, un grupo, en bronce, figura a la Humanidad y las generaciones sucesivas, representadas por una mujer, un niño de pecho que lleva en los brazos, un casi adolescente, éstos de bello desnudo; expresión de agradecimiento, simbolizada en las flores que ofrecen y arrojan a los pies del glorificado.

El señor Blay ha venido en su obra infinitado de dificultades de composición y de línea, y las ha vencido valientemente, sin dejarse influir por tendencias de escuela ni por convencionalismos consagrados, expresando con toda sinceridad las emociones que la veneranda personalidad del doctor Rubio ha despertado en su alma de artista.

La figura majestuosa del doctor Rubio inspira veneración y respeto.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Santander y Santofia, licenciado, el oficial del ejército don Angel Caldero.

De Barbalos, los ricos labradores don Cervasio Sánchez y don Tomas Senca.

De Segovia, don Laureano Casado y don Vicente Bravo.

De Madrid, don Amadeo Canes y don Federico Toro.

De Barcelona, don Manuel Fabrigal.

De Valladolid, don Santiago Martín.

De Lisboa, don Nicanor Mulas.

De Madrid, el profesor de este Instituto nuestro buen amigo don Romundo Hernández.

Se encuentran en esta los diputados provinciales señores Hernández Anaya, Miguel del Corral y Méndez Risoño.

Se encuentran en esta los señores García y Mendivil, de Vitigudino.

De Segovia, el oficial segundo de aquel Gobierno civil don Lisardo Sánchez Cabo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a don Juan García, que ha regresado de la Escuela de Ingenieros de Bilbao con objeto de pasar las vacaciones, habiendo salido anoche para Rodasviejas.

Han salido: Para Ciudad-Rodrigo, don Segismundo Herrera.

Para Madrid, don Augusto Teucl.

Todos los trenes que salen de esta estación van atestado de estudiantes, que se dirigen a pasar las vacaciones a sus respectivos pueblos.

Para Madrid y Barcelona, la señora doña Adela Peyra y su bella hija María.

Para Palencia, el catedrático de Ciencias don Emilio Román Reuter, el teniente don Juan Reyes y el comandante don Modesto Vázquez.

Para el Villar de los Alamos don Fernando Pérez Tabernero.

Para Fuentes de Béjar, el teniente don Juan Camps.

Para Zamora, el capitán don Daniel Cáceres.

Para Lugo, el oficial don Nemésio Díaz Varona.

Para Valladolid, el capitán don Miguel Pérez y oficial don Teodoro.

En favor de la ley de Asociaciones

UN MITIN

Es los sitios de costumbre han sido fijados unos pasquines en los que se invita a todos los demócratas salmantinos a un mitin que ha de celebrarse en esta capital el próximo domingo, organizado por la Junta del Comité municipal republicano.

He aquí el texto de los pasquines:

A los demócratas salmantinos

Se os convoca para celebrar un mitin el domingo 16 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el local de la Federación Obrera (Arco de la Lapa), con objeto de pedir a las Cortes la rápida aprobación de la ley de Asociaciones.

Combatido este proyecto de ley por todos los elementos políticos del matiz más ultramontano, creemos necesaria la acción de los liberales españoles para conseguir que se ponga un dique a la creciente pre-

Ponderancia de la política vaticana

nista, que tanto tiempo imperó en nuestra patria para su desdicha. No se os invita, pues, a un mitia de partido, sino a una razonada protesta de todos los sentimientos liberales, que siempre tuvieron en Salamanca poderosa fuerza de expresión.

Por la Comisión organizadora, El Comité municipal republicano,

POLÍTICA EXTRANJERA

Los Estados Unidos y el Japón

Palabras de un funcionario japonés.

Con motivo del actual conflicto, un diplomático japonés ha hecho a un periódico de París las siguientes declaraciones:

"Nosotros ha dicho el citado funcionario—queremos que se respete nuestra civilización más aún que nuestra fuerza. Los bárbaros pueden ser fuertes y aplastar a un pueblo civilizado. Sostenidos por nuestras armas, queremos que se respete nuestra civilización: no nuestra potencia. Es de creer, por desgracia, que sin el apoyo de nuestros acorazados y de nuestros cañones descomulgásemos nuestra fuerza moral; y por ello debemos felicitarlos de nuestra fuerza militar, que impone al mundo la obligación de reconocer que no son los salvajes Mister Roosevelt condón el *inhumamiento* de los negros, y no obstante, se *hinchaban* negros en los Estados Unidos, porque los negros no tienen cañones. Nuestra confianza no puede, pues, radicarse, y no radica, en la palabra de mister Roosevelt, la cual, por sincera que sea, puede quedar incumplida."

Nuestra confianza radica en nuestra espada.

La injuria colectiva de San Francisco es un *casus belli*. Esperamos que mister Roosevelt se abra hacer que el Estado de California comprenda que nosotros, los japoneses, ni somos negros ni queremos ser tratados como tales y esperamos asimismo que el Estado de California, sabedor de que tenemos armas con que defender nuestra honra y nuestro derecho, no persistirá en una lucha, que puede ser terrible, de razas. No estamos dispuestos a dejarnos insultar indefinidamente. Empezamos como gentes civilizadas que somos, por discutir, y cuando la discusión se hace imposible, ponemos la fuerza que está de nuestra parte al servicio de nuestro derecho."

En atención comunicado, el presidente de la Junta de Patronato de Médicos titulares ruega al gobernador ordenar al Ayuntamiento de Fuentequinaldo anuncie la plaza de médico titular que por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante en

Han obtenido el grado de licenciados en Medicina, después de brillantes ejercicios, los aventajados alumnos de esta Facultad don Angel Sammiguel y Muncház y don José Huelga y Villar.

A los nuevos médicos enviamos nuestra enhorabuena, deseándoles mucha suerte en su profesión.

Se ha posesionado del destino de oficial 5.º de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Alberto Valero Martín, nombrado por Real orden de 24 de Noviembre último.

PABELLON.—Se vende de 32 m. de largo por 10 m. de ancho. También se admite un socio capitalista para seguir el negocio. Para tratar, Pérez Oliva, número 6, Salamanca.

En breve se convocará a oposiciones para veterinarios titulares.

Las plazas que han de cubrirse son 790.

Después de brillantes ejercicios, en los que ha obtenido la calificación de sobresaliente, ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, el que lo es de Filosofía y Letras, don Ramón de Bedmar.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Anoche debutaron en el teatro del Liceo los afamados escéntricos grotescos Toto and Martineti.

Sus trabajos hicieron pasar un agradable y divertido rato a la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo.

Del *Diario Universal*: "Los diputados señores Pérez Oliva, Galarza, Cánovas del Castillo, Cid, Maldonado, Palacios y don Nicolás Oliva han presentado una enmienda al presupuesto de Gobernación, pidiendo que la construcción de una línea telefónica con estaciones en Salamanca y Zamora, cuyo coste será de 250.000 pesetas, pagaderas en diez anualidades con interés de 5 por 100, se conceda en el ejercicio próximo, por el primer plazo al contado sin interés, la cantidad de 25.000 pesetas."

POSTALES NOVEDAD: La última palabra en postales novedad para España y Año Nuevo. Además hay un inmenso surtido en colecciones y escarhadas. Librería de Núñez, Rúa, 25.

Los periódicos de la corte se ocupan con elogio de los brillantes ejercicios que ha practicado en las recientes oposiciones a cátedras de latin, nuestro amigo y paisano el joven don Pedro Antonio Martín Robles, el cual, por su orientación científica, por su sólida cultura y por su método pedagógico, ha destacado sobre su modesta edad por personalidad y se ha hecho merecedor, no ya de figurar en el profesorado de nuestros institutos, sino

UNA REUNION

En el pueblo de Salvatierra de Tormes tuvo lugar en la Casa Consistorial el día 10 del mes actual una reunión con objeto de proceder a la elección de la mitad de los individuos que componen la junta de Reformas Sociales.

Constituída la mesa bajo la presidencia del alcalde, se dió lectura del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

Acto seguido se procedió a hacer la votación conforme indica el Reglamento, saliendo elegidos:

Para patronos, don Valentín Zapatero Rodríguez y don Juan Manuel Núñez Álvarez.

Para obreros don Leandro Salazar Sánchez y don Esteban Hernández y Hernández.

Para suplentes de patronos, don Natalio García Sánchez y don Esteban Sánchez Marcos.

Para suplentes de obreros, don Benito Colliantes Agustín y don Federico Martín García.

Como no se presentase reclamación alguna a la elección hecha, se dió por terminada la reunión.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del vicepresidente don Jesús Méndez Risoño, celebró ayer a las doce sesión la Comisión provincial.

En dicha sesión se resolvieron algunos informes de los pueblos de la provincia, sin importancia, y se informó en otros, levantándose la sesión a la una y a la tarde.

Desde Béjar

LA EMIGRACION

Conforme anuncié en mi última carta, anteañoche se celebró en la Federación Obrera, junta general para resolver sobre la conveniencia de que una comisión, formada por dos ó tres obreros, vaya al Paraguay, entregue al Gobierno de aquella República la lista de emigrantes, traiga con el mismo, lo concerniente al viaje, y se entere previamente de cuál sería el porvenir que allí esperarían a sus compañeros.

Después de amplia discusión, se acordó someter la resolución que haya de tomarse a una votación, que principio, anoche, continúa hoy y terminará mañana por la noche.

Hasta ahora, una muy grande mayoría de obreros ha votado por el viaje previo de la comisión y se espera que en este sentido decida la votación definitiva.

Nuevo horizonte

El presidente de la Federación Obrera ha recibido hoy una interesante carta, firmada por el doctor Octavio A. Gamez, que se hospeda en Madrid en el hotel de Roma.

Dice este señor que le interesa mucho el proyecto de emigración de estos obreros; y que tiene la firme creencia de que en la República de Nicaragua, su país, serían acogidos en condiciones muy favorables y encontrarían el trabajo y la equitativa retribución a que aspiran.

Añade que cuenta con influencia y buenas relaciones en aquella República, y que todo ello lo pone a disposición suya, exhortándonos a que, si les parece conveniente, una comisión conferencie con él en la corte.

Esta carta ha producido excelente impresión entre los obreros, y es lo probable que se apresuren a ponerse en relaciones con el firmante de la misma.

Auxilio oportuno. Para el caso de que una comisión se eche en su viaje al Paraguay, al núcleo de emigrantes, el Ayuntamiento bejarano está dispuesto a

ayudarla con mil pesetas para los gastos del pasaje.

Acaso alguien sospeche que con ello la Corporación municipal favorece la emigración; mas no es ese su propósito, sino otro altamente humanitario y muy plausible. Propónese que, si los obreros han de emigrar, no lo hagan a la desesperada y como quien dice a tontas y a locas, sino con pleno conocimiento del porvenir que allí les espere, que podrán adquirir por los informes de la comisión, para no exponerse a ser víctimas de un engaño y agravar la ya desesperada situación de tantas desgraciadas familias que en aquellas lejanas tierras no tendrían a quien volver los ojos.

El proyecto había de ser muy poco discutido, a juzgar por lo precedente, pues el año 1895 se debatió sobre si había de ser el derecho de 250 pesetas ó de 350 los 100 kilogramos; pero a la conveniencia del medido, al fondo principal, esencialísimo del proyecto, nadie se opuso. Todos los que nos interesamos por la agricultura nos felicitáramos de que ahora ocurriese lo mismo.

Nuestro interés es en procurar que no demore más la solución, se funda, entre otras varias razones, en la oportunidad actual, porque el trigo aún está hoy en poder de los labradores; más adelante, pasados unos meses, se verá obligado a enajenarlo, podrá ir a intermediarios, y es evidente que nosotros nos proponemos y queremos favorecer a los labradores que con sus esfuerzos y afanes cultivan la tierra, y a los honrados y sufridos obreros agrícolas que con ellos viven siempre hermanos, prestándose una cooperación que les es indispensable, por lo que deben procurar que sus intereses puedan y deban siempre conciliarse en una recíproca mutualidad. Porque conviene hacer constar que los que pedimos protección para la agricultura no olvidamos a los obreros, no queremos que se encarezca el pan, pedimos un precio remunerador para el trigo, que permita y facilite poder dar trabajo, también remunerado, y, por lo tanto, pan a los obreros.

Termino en la confianza de que el señor Ministro de Hacienda ha de ser tan atento y amable que no llevará a mal que ejercitemos nuestro derecho como diputados, tratando de poner en práctica inmediatamente las ideas, las mismas ideas que defiende y aplaude el propio señor Navarro Reverter.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Comprendo el señor Presidente la desigualdad de situación en que nos encontramos. Yo quiero obedecer sencillamente la indicación de su señoría, que por estar en ese sillón por su autoridad personal y por sus prestigios merece que todos nos sometamos a su criterio, y no puedo, por tanto, contestar a las observaciones que ha hecho el señor Calderón, manifestando que él es defensor de la Agricultura y no de los intermediarios, como suponiendo que hay aquí alguien que no participa de esa idea. (El señor Calderón: Nada de eso.)

Pero de todos modos concretemos la cuestión: este Gobierno, ni ninguno que se sienta en este banco, podrá cercenar, o impedir que se utilice la iniciativa parlamentaria presentando toda clase de proposiciones; pero ningún Gobierno que sea digno de este nombre podrá, en asunto de tal importancia y trascendencia para el país, que se refiere a cuestiones nacionales e internacionales, como son los aranceles, consentir ni aceptar jamás una proposición que no emanen del Gobierno.

El señor Calderón: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Calderón: Es muy raro lo que aquí ocurre. El señor Ministro está conforme en la necesidad de esa medida y dice que la va a proponer muy pronto. Nosotros renunciaremos a nuestro derecho como diputados, a cambio de que el señor Ministro de Hacienda nos cumpla su promesa. Si su señoría fuese tan amable que nos dijese qué día va a presentar el proyecto, podríamos dar esa satisfacción a los labradores, porque ya siendo tan largo el aplazamiento, que se empieza a sospechar si existirá alguna dificultad desconocida. Nos hablaba su señoría de que este es un asunto nacional e internacional. (El señor ministro de Hacienda: Todos los de aranceles lo son.) Estoy conforme con ese juicio, pero recuerdo que cuando se discutieron los aranceles se nos dijo que el trigo era artículo de renta y que el Gobierno se reservaba siempre la facultad de modificar el derecho arancelario que a él se señalaba cuando los intereses de la nación lo exigiesen. Solo así pudimos nosotros admitir, al aprobarse el arancel, la cifra de 8 pesetas.

Si entencemos con los cambios al 30 por 100 entendíamos que quedaba defendida la agricultura nacional, hoy con los cambios al 9 por 100 entendemos que no es suficiente, y los hechos, la realidad lo atestiguan; por lo tanto, pedimos el cumplimiento de la oferta que se nos hizo solemnemente desde ese banco por los antecesores de su señoría; por aquellos que representaban la misma política de su señoría y de las cuales su señoría se hizo solidario al estar ahí representando el mismo partido.

Nos dijeron al discutirse las bases arancelarias: "Tranquilecense los representantes de la Agricultura, si llega alguna ocasión en que el tipo de las 8 pesetas es demasiado pequeño para la defensa de la agricultura, el Gobierno se reserva y tiene amplia facultad para elevarlo todo lo que estime conveniente."

También nos dijo que, si fuese algún día elevado y como consecuencia de dicha elevación viniese la carestía exagerada de ese artículo de primera necesidad, se rebajarían con el beneficio y con aplauso explícito de nuestra parte; pero ahora el señor Ministro de Hacienda nos

Los concursos

El Adelanto

EL DE NAVIDAD

¿Qué provincia de España será la favorecida con el premio GORDO de Navidad?

Basas del concurso.—Se concederá un premio consistente en VEINTE bonos de opción a los regales que El ADELANTO hace a sus suscriptores (regalos que detallamos en otro lugar del periódico), a la persona que acierte la provincia de España que se vea favorecida con el premio GORDO de la próxima lotería de Navidad.

Con una cantidad no muy grande de cupones pueden, por tanto, nuestros lectores, encontrarse con VEINTE "suertes", para los valiosos regales que El ADELANTO hace a sus suscriptores.

El día 21 de los corrientes terminará el plazo de admisión de cupones.

Las demás condiciones como en los anteriores concursos.

Cupón del concurso de Navidad

¿Qué provincia de España será la favorecida con el premio GORDO de Navidad?

Firma.

Mercados

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie

Madrid 15 (5:10 m.)

Las Cortes

Final del Congreso

Autos de terminar la sesión de ayer tarde en el Congreso, continuó la discusión del acta de la conferencia internacional de Algeciras, consumiendo el primer turno en contra el señor Romeo.

Este pronunció un discurso en el que procuró demostrar que la situación de España es hoy peor que cuando estaban en el Poder los conservadores.

Estamos unidos—dijo el señor Romeo—con las potencias, por una inteligencia ocasional que será rota cuando aquellas consigamos que se proponen.

Después el orador censuró las deficiencias que contiene el "Libro Rojo" y dijo que la Cámara está casi desierta.

El señor Romeo es contestado por el señor Alcalá Zamora, el cual dijo que la conferencia de Algeciras había sido beneficiosa muy en alto grado para España, analizando después los beneficios que la conferencia ha reportado para la nación.

El problema marroquí, continuó diciendo el orador, envuelve la seguridad y la independencia absoluta de España.

Después rectificaron ambos diputados. El señor Mataix consumió el segundo turno en contra, haciendo ver los graves y diversos peligros que a los españoles nos amenazan en el asunto de Marruecos.

Es contestado por el señor Suárez Inclán. Acto seguido se levanta la sesión.

Final del Senado

A última hora de la sesión celebrada ayer en el Senado, el presidente del Consejo señor maqués de la Vega de Armijo prometió crear en New York y Habana Cámaras de Comercio españolas.

El senador señor Peña Ramiro, pidió al Gobierno que fuera elevada la categoría de ministro de la Argentina.

El marqués de la Vega de Armijo le contesta que así lo ha hecho ya.

Se aprueba el presupuesto de Estado, quedando pendiente para hoy la votación definitiva.

Acto seguido se levanta la sesión.

La situación política

Reunidos en Consejo

Después de terminar la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en Consejo para tratar de los asuntos pendientes y de la actual situación política.

Se acordó dar un voto de confianza al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter para solucionar las peticiones que los diputados castellanos han hecho al Gobierno sobre el impuesto transitorio de trigo.

El señor Navarro Reverter expuso a sus compañeros de Gabinete la actual situación de sus proyectos económicos y la obstrucción que en ellos están haciendo los conservadores.

El Consejo autorizó al señor Navarro Reverter para que éste resolviera la cuestión con la mayor rapidez posible.

El ministro de Hacienda contestó a sus compañeros proponiendo una fórmula de concordia para llegar a conseguir las aspiraciones del Gobierno.

Ella es, que los conservadores dejen pasar en las Cortes sin hacer obstrucción, cuando los proyectos especiales presentados por el Gobierno, los cuales van íntimamente ligados con el de la supresión del impuesto de consumos.

El ministro de Hacienda prometió no aplicar estos proyectos hasta que no sea aprobado el de consumos.

Para ello, el señor Navarro Reverter, se pondría de acuerdo con el presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley

de supresión de los consumos señor Azcárate.

Además, el señor Navarro Reverter acudirá a todos los medios que estén a su alcance juntamente con los que la Comisión de reformas de alcoholés dictamine, para llegar a la supresión total de los consumos.

Otros telegramas

Mensaje al Rey

Una comisión presidida por el marqués de Comillas, y en la que figuraban los señores Azcárate, Pidal, Arrazola, Azcoaga de Casal, marqués de Santillana, Ibarra, el señor Rodríguez San Pedro y otros caracterizados personajes, visitó en las primeras horas de anoche al Rey, entregándole un mensaje en el que se pide que sea retirado de las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Nueva moneda

En junta celebrada por los organismos de la Casa de la Moneda se tomó el acuerdo de hacer una acuñación de ocho millones de reales en monedas de níquel de a real cada una.

Policías comprometidos

Telegramas que se reciben de Sevilla dan cuenta de un suceso ocurrido en aquella capital.

En un establecimiento de bebidas de la ciudad andaluza situado en la plaza del Duque, penetraron anoche, pasadas tres rateros cuando y bebieron durante toda la noche.

Al amanecer llegó una policía, que es ordenanza, y un inspector, dirigiéndose al cuarto donde los rateros fraternizaran alegremente.

En él estuvieron los cuatro hasta medio día.

Según ha declarado el tabernero, los rateros aludían frecuentemente en las conversaciones que sostenían al dinero que habían dado a varios polizontes, producto de sus actividades.

Al abandonar los rateros el establecimiento, pidieron la cuenta.

El dueño les dijo que le adeudaban 35 pesetas, y entonces los rateros pidieron al tabernero más comestibles hasta que la cuenta subiera a 50 pesetas, diciendo que luego se las abonarían.

A esto se negó el dueño del establecimiento, y poco después éste se vio barbaramente acometido por aquéllos, los cuales se negaron a pagar.

Un ratero sacó un cuchillo, amenazando de muerte al tabernero.

Después le robaron siete pesetas que tenía, abandonando luego el establecimiento acompañados de los polizontes.

Dada cuenta del hecho a las autoridades, éstas comenzaron a instruir diligencias, siendo detenidos poco después los polizontes.

El hecho ha sido muy comentado y creese que dará lugar a una salvajada.

Una salvajada

Comunican de Murcia que en la carretera que conduce desde aquella capital a la ermita de la Virgen de la Luz, un arriero sin motivo alguno apaleó brutalmente a un fraile que encontraba en el camino y el cual se dirigía al convento.

El fraile quedó gravemente herido y el agresor fué detenido.

Los oradores dijeron que efectivamente el Consejo se había celebrado, pero que en éste no se cumplió la promesa que les fué hecha, pues los ministros trataron muy vagamente el asunto, acogiéndolo con marcada frialdad.

Esto originó en la reunión largas discusiones y algunos incidentes.

Se tomó el acuerdo de que todos los agricultores en masa, y los representantes castellanos en las Cortes visiten a los señores marqués de la Vega de Armijo y Navarro Reverter, y también al Rey, para recordarle la exposición que tienen presentada, pidiendo que se graven los trigos extranjeros en diez reales, y que ya que no pueda prohibirse la importación, que se abarate el pan, puesto que el precio que hoy tiene éste, no guarda relación con las cotizaciones actuales de los trigos.

Además se pide la obligación de que sean establecidas tabernas reguladoras.

Para hoy a las diez de la mañana de hoy volverán a reunirse en el

Temporal

Despachos que se reciben de Bilbao dicen que se ha desencadenado en aguas del Cantábrico un formidable temporal.

El río Cotario ha experimentado fuerte crecida, habiendo inundado por completo el barrio de San Juan.

Los vecinos piden auxilio abandonando sus viviendas, que se hallan llenas de agua.

También ha sido inundada la Plaza Mayor incluso la Casa Consistorial.

El vecindario de esta parte de la población hallase completamente aislado de los demás con motivo de las inundaciones, pidiendo también socorro.

Se hace imposible poder prestarlo, temiéndose que se ahoguen.

El gobernador de Bilbao ha enviado a Somorrostro fuerzas de la Guardia civil para prestar cuantos auxilios puedan.

También caminan para Somorrostro muchos marineros acompañados del director de Obras públicas y otros ingenieros.

Todos llevan salvavidas, botes y otros utensilios para poder salvar la vida de los vecinos de Somorrostro.

Los primeros guardias civiles salieron ayer a las cinco de la madrugada y cuando llegaron a Somorrostro comenzaron a prestar auxilios.

Sospechosos detenidos. Comunican de Ciudad Real que los detenidos por las autoridades con motivo de las bombas explosivas halladas en Villamanrique son zafios y tienen aspecto de pastores.

Niégase que sean anarquistas, creyéndose que pertenecen al partido de secuestradores.

Al ser detenidos no explican la posesión de las bombas encontradas.

Estas ascienden a 15 y las

hay de distintas clases desde el sistema Orsini hasta las llamadas de cuervo.

Varios inspectores de policía han marchado a Villacarrillo (Jaén), con objeto de detener a otros sujetos que se creen complicados en el hallazgo de las bombas de Villamanrique.

También llevan el encargo los inspectores de incautarse de otros explosivos.

Los príncipes de Baviera. A las dos y veintinueve de esta tarde llegarán a Madrid en el subexpreso, don Luis Fernando y doña Paz, príncipes de Baviera, con objeto de asistir al bautizo de su nieto el infante Luis Alfonso de Baviera y Boberon.

La infanta Ma la Te esa y su hijo continúan en perfecto estado de salud.

La ley de Asociaciones. Pasado mañana, lunes, se reanuda a en el Congreso la discusión sobre el proyecto de ley de Asociaciones religiosas, haciendo uso de la palabra el marqués del Valido.

El señor Mella habló el miércoles, y si este día no pudiese, lo hará el viernes.

RIVERA.

Señales naturales de LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales.

Curan reumatismo, escorbuto, beriberi, tisis, infartos, gástricos, tumores blancos, oídos de los huesos, etc., etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Prieto Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredero, don Angel Garco Ruiz y principales.

SE ALQUILAN cochera, cuartos de baño y habitaciones sencillas, con corral, galería, y luz eléctrica, inmediatas a las oficinas de Hacienda, en las calles de San Martín y Doctor Puli, en ésta, en el número 6, informarán.

SABANONES se curan usando la Ambarina de García Mayor.—De venta: En Salamanca, farmacias de los señores Ruiz y Urbina, Plaza Mayor y droguería de José Bajo San Justo, 2, y en Ciudad Rodrigo, farmacia de don Joaquín García Salicio.—Precio del frasco una peseta.

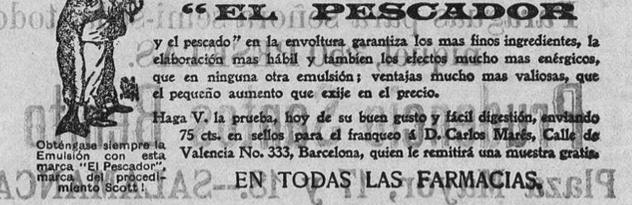
ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

LA EMULSION SCOTT

de aceite de higado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡Ved como los pequeños se crían rollizos y sonrosados!



“EL PESCADOR” y el pescado en la envoltura garantiza los más finos ingredientes, la elaboración más hábil y también los efectos mucho más enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho más valiosas, que el pequeño aumento que exige en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franco a D. Carlos Scott, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Gran liquidación

POR REFORMA DE LOCAL. Durante los días del presente mes se realizan todas las existencias con un 50 por 100 de rebaja.

Flores, plumas y adornos, a precios de fábrica.

Formas de sombrero para señoras y niñas desde 5 pesetas.

Sombreros adornados para señoras y niñas desde 10 pesetas.

Capotas y gorras para cristianar, desde 3 pesetas.

Capas y falzones de seda, desde 20.

Procesados de lana, seda y pliqué, desde 5.

Imenso surtido en ropa blanca para señoras y niños de ricas telas y bonita confección, a precios de fábrica.

Gran surtido de abrigos para señoras y niñas últimos modelos, desde 15 pesetas.

No comprar sin antes visitar esta casa para aprovecharse de la gran rebaja de precios.

Al Modelo de París, Plaza Mayor, 35. Solo por veinte días.

NOVIAS

Para asegurarse un porvenir plerito de dulces bienandanzas, adquirir un bonito dormitorio de la casa Higino Gómez.

San Pablo, 33 (frente a la Diputación).—No confundirse.

de porteros, y que en cuanto a los inquilinos el cambio de ellos no había sido mayor aún.

—Aquí no nos dirán nada—dijo Gastón,—venga usted, venga usted.

Y quiso llevarse a la condesa al interior de París.

—Subamos en el carruaje—dijo ésta.—No; sígame usted, yo la llevaré a usted.

La condesa insistió y Dauvergne se resistió, empezando a presentar los mismos síntomas de amigo de ocasión que en el hotel.

—¡Cuidado conmigo!—le dijo en voz baja cogiéndole por la muñeca.—Si me desobedece usted le dejo a usted solo, y no solo no encontrará usted en su vida ni a su amiga de usted ni a su hija, sino que osará usted en manos del doctor Sardat y volverá usted a su celda del manicomio de Bonenill.

El pobre loco empezó a temblar como un azogado.

—¡Misericordia!—dijo.—¡Misericordia!—Pues obedezca usted.

—Si, si, le obedeceré a usted, se lo prometo.

Y entró en el carruaje.

Lo importante era descubrir a familia sequestro, y una vez descubierta la condesa, con las armas que poseía, sería dueña de la situación y no tendría dificultad en encontrar la hija heredera de los mil millones de Pablo Gausin.

Pero, ¿cómo buscar a la familia?

Según Gastón, había vivido cerca de él, luego vivía en la misma calle que él, la de Bouchard-de-Savon.

Era necesario que el loco se le encendiese.

Cuando la condesa estaba pensando en esto, vino Nicolás a decirle que el coche estaba a la puerta esperando, y reflexionando en lo que acababa de pasar, entró en el cuarto de Gastón.

—Vámonos a salir—le dijo,—venga usted conmigo.

—¿A dónde?

—A buscar la traza de sus perseguidores de usted.

—¡Oh! ¡Vámonos en seguida!—¡Pronot! ¡Pronot!

Dos minutos después el carruaje llegaba a

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones...

El enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

que esta sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas hidro-minerales...

de años de éxitos constantes. Esfírese en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX...

SOLUCION BENEDICTO DE BICICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos...

LICEO ESCOLAR PETROLEO

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES

Don Pedro y don Francisco González García

Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias

PLAZA DE LOS BANDOS, 3 - SALAMANCA

GAL PARA EL PELO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor SABOURAUD.

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito

El nuevo modelo "Adler Visible"

es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos.



A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pide.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios. Anuncios económicos, 10 céntimos línea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

La que MAS SEGUROS de condiciones tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

PIELES

ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS. ULTIMOS MODELOS

Paraguas para señora semi-seda, todo niqnel, 3,50 PESETAS.

Prudencio Santos Benito. Plaza Mayor, 17 y 18.-SALAMANCA

Sellos de cauchout y metal

Los que se hacen reforzados de aluminio, aluminio y nunca viticos.

Compañia Hamburguesa Sudamericana

Vapores corchos directos a Montevideo, Buenos Aires, Para, Manaos, Habana y Méjico.



Línea de Cuba y Méjico. Viaje de ida. Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 25 de Diciembre.

Línea de Cuba y Méjico. Viaje de ida. Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 25 de Diciembre.

LA VELOCE

Navegación a vapor (Génova). Servicio rápido postal regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota.

Viaje en catorce días. El día 4 de Enero se despachará del puerto de Cádiz, directamente sin hacer ninguna escala para Buenos Aires.

Este vapor exclusivamente estándole las literas colocadas en amplios y bien ventilados salones con luz eléctrica, cuarto de baño y aseó, cámara frigorífica, etc.

Admite pasajeros exclusivamente de la clase indicada, y éstos pueden pasar por todo el buque cuando lo tengan por conveniente.

Estos vapores son exclusivamente de pasajeros y no admiten más carga que 100 kilos de equipaje por cada pasajero.

Llevarán estos vapores un comisario regio encargado de inspeccionar el trato a bordo y contestar cuanto tengan a bien consultar los pasajeros.

Precios más baratos que desde cualquier otro puerto, pues los pasajeros de tercera clase pueden hacer el viaje desde Cádiz perfectamente bien instalados y atendidos, por 25 pesetas a Buenos Aires.

Agente matriculado de la Compañia, en Salamanca, don Cipriano Rodríguez García, Doctor Risco, 15, que facilita toda clase de detalles y nombra subagentes con buenas referencias.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA. ORZAN, 70 - LA CORUNA

Para Montevideo y Buenos Aires. Los días 5, 7, 8, 20, 21 y 23.

Para el Brasil. Los días 9 y 23.

Para la Habana. Los días 5, 7, 8, 20, 21 y 23.

Para Veracruz. Los días 5, 20, 21 y 23.

Para Santiago de Cuba. Los días 7, 8 y 21.

Los vapores cuyas salidas quedn indicadas son corchos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándoles pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles e informes dirigirse a la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzan, 70, LA CORUNA.

The Anglo-Argentine Shipping Limited

Nueva línea inglesa de vapores rápidos a la Republica Argentina y Brasil.

en los magníficos vapores de la Compañia ANGLO-ARGENTINA

Servicio cada tres semanas por los nuevos y magníficos vapores de su propiedad.

Manchetter City de 8.000. La Blanca de 7.000. Argentina de 7.000. Guardiola de 6.500. Kaipara de 7.000. Star Victoria de 8.000.

De Vigo se despachará directamente con destino a Buenos Aires el 26 de Diciembre el vapor LA BLANCA.

Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, además su comodidad y asistencia, médica gratuita, separación de literas para señores, siendo la comida de la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.

Para informes a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano - URZALIZ, 19, VIGO.

OCASION

para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno, como camisas de franela, camisetas, calcetines, pantalones, etc., en lana y algodón en

LA FAVORITA. Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños. Se reciben encargos de tintorería y quitamanchas.

ZAMORA, 5. (frente al café Suizo). LA CATALANA. Compañia de Seguros contra incendios y explosivos, daños por el rayo aun cuando no produzca incendio a prima fija.

la avenida Trudaine frente a la calle Boucharde Savon, donde se detuvo. La condesa se apeó y Danverie también. Miró al rededor y reconoció inmediatamente el sitio.

ESANOFELE (contraveneno del mosquito). Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas. Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.

LA FAVORITA. Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños. Se reciben encargos de tintorería y quitamanchas.

ZAMORA, 5. (frente al café Suizo). LA CATALANA. Compañia de Seguros contra incendios y explosivos, daños por el rayo aun cuando no produzca incendio a prima fija.